

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 25 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se notifican a los interesados las resoluciones de expedientes de reintegro, que no han podido ser notificados, de las subvenciones individuales concedidas para la atención a personas emigrantes andaluzas retornadas, en base a la Orden de 12 de enero de 2010.

Intentada la notificación de resoluciones de expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas, recaídas en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos acuerdos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Acción e Inserción Social, Gerencia de Barriadas de esta Delegación, sito en la avenida de Luis Montoto, núm. 89, tercera planta, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES, EMIGRANTES RETORNADOS, MODALIDAD GASTOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DEL RETORNO

Beneficiario: Don Francisco Costa Morano.

Expediente: 541- 2010-077-1.

Subvención: Subvenciones individuales emigrantes retornados.

Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.

Beneficiario: Don Carlos Antonio Bermudo Carmona.

Expediente: 541-2010-078-1.

Subvención: Subvenciones individuales emigrantes retornados.

Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.

Sevilla, 25 de abril de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.